

SUSCRICIÓN

	Ptas.
Gerona, 3 meses.	3
Fuera.	2'25
Estranjero.	6

Los pagos se entienden por
ADELANTADO.

EL POSIBILISTA

REDACCION

Y ADMINISTRACIÓN

Forsa, 26, 1.º

Anuncios y comunicados
á precios convencionales.Insértese ó no, no
se devuelve ningun original

PERIÓDICO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR: JOAQUIN BATET Y PARET

Gerona 3 de Octubre de 1890.

NO SE HACEN ECONOMIAS.

Poco á poco irán descubriendo los conservadores su verdadero espíritu de indiferencia y desdén respecto de los intereses del país, por los cuales prometían desvivirse en los primeros días de Julio. Ya se incautaron del Gobierno, nada les importa el bien de los gobernados. Es el caso tan conocido del ministro y el pretendiente del farol. El pretendiente apagó el farol, con el que alumbraba todas las noches al ministro, así que hubo leído la credencial que éste por fin le había dado. Los conservadores, que estuvieron acompañando al país con varios faroles, los van apagando sucesivamente, conforme van sentando el pié en las alturas á que les encaramaron.

El farol de la sinceridad lució pocos días. Ahora se apaga el de la buena administración, porque es cosa demostrada hasta la saciedad, y que ha penetrado en la opinión como axioma de gobierno y fórmula de una necesidad indispensable, que la base de la administración en España deben ser las economías, y los conservadores ya declaran ahora que no las hacen.

Como siempre que ese partido desde el Poder sofistica un principio, burla una aspiración general ó quebranta una promesa, se dan ahora capciosas razones para motivar la resistencia á disminuir los gastos del presupuesto. Dícese que ya se harán, remitiéndolo á las calendas griegas; pretenden los conservadores que han de ir con toda lentitud examinando los servicios, haciendo después en ellos las reformas que les convengan, y que una vez estos trámites cumplidos con toda holgura y pausa, entonces se verá qué economías han de resolverse y qué alivio se otorga al oprimido contribuyente.

No puede prevalecer esta política solapada y egoísta. El partido liberal dió al conservador ejemplo práctico y abundante de cómo se hacen estas cosas; realizó sin demoras ni excusas ahorros de importantes cuantías; suprimió puestos y sueldos sin dolerse de quién los perdía, prescindiendo de amistades y protecciones,

y desde el banco ministerial, una vez ya alcanzadas las primeras economías, el presidente del Consejo tremoló nuevamente la bandera de la reducción decidida é incuestionable de los gastos públicos, y señaló dentro de la generalidad del propósito algunos términos definidos que fueron garantía de su eficacia.

Aquel pensamiento formaba parte integrante y principal del programa de los liberales, que el Gobierno del Sr. Cánovas dijo haber recogido para adoptarlo sin modificación. ¿Por qué, entonces, muy léjos de cumplirlo, se acude al subterfugio para burlarlo? ¿Por qué, no ya ateniéndose al silencio, que ocultaría siquiera la desnudez de las intenciones, sino publicando cómicos argumentos y envolviéndose en torpes ficciones, se deja de lado la idea de las economías y se frustran las esperanzas y los anhelos del país?

Es escaso el presupuesto para el festín, y ya que no cabe por el pronto aumentar el *menú*, se deja la mesa puesta. Del partido liberal, que hizo economías, se ríen los conservadores; su ejemplo lo escarnecen; su lealtad y decisión, su ahínco y solicitud por la mejora del estado económico, no les parecen á ellos, que se tienen por listos burladores de la opinión, más que inocencia y candor, dignos de la anécdota y de la cuchufleta.

Pero, lo repetimos, esto no puede ser. Las economías son ley de todo Gobierno, sea el que fuere. El país ha formulado su voluntad, y las quiere con precisión imperiosa. Toda situación que aspire á respirar ambiente de seriedad, de patriotismo y de decoro político ha de considerar que entre sus primeras atenciones está la de aliviar al Tesoro de sus cargas y explanar el terreno para que disminuya el déficit y se hagan tolerables los impuestos.

Bajo este punto de vista práctico y de utilidad inmediata, debiera haber buscado el partido conservador una forma de inaugurar su etapa gubernamental. Bastaba un anuncio, la expresión del propósito, mientras se adunaban los medios legales que permitieran hacerlo efectivo. El anuncio... ha sido de lo contrario: no se piensa en plan ninguno de economías. El Gobierno se decide á soportar con resignación los gravámenes que paga el país.

Seguimos sosteniendo que los conservadores están fuera de sus quicios y que no sirven para gobernar en los tiempos presentes.

El idealismo de Ruiz Zorrilla.

El Globo publicó una especie de *admonición* notabilísima, cuyo estilo denuncia la pluma de un orador insigne. Va dedicada «al ilustre emigrado,» y, según rumores, es la primera de una serie dedicada á diversos personajes salientes de la política española.

Para que nuestros lectores saboreen los primores de estilo y las verdades como puños que en él campean, reproducimos el sustancioso escrito, que dice así:

«¡Válgannos Dios y D. Manuel Ruiz Zorrilla! Este repúblico, bueno por su natural, tipo y prototipo de todo aquello que más huele al terruño entre nosotros, criado en el riñón de Castilla, con la sagaz franqueza castellana, ménos ingenua que la de Aragón y menos enérgica que la de Cataluña, pero más hábil, en su aparente candor, con la pura sangre que alimentaron migas saturadas por magros torreznos y ricos garbanzos del Sauco, se mete á demócrata cosmopolita y revolucionario, como cualquier Imbriani, para estos achaques nacido: y así, á fuer de buen español, no da pié con bola. Tiene gracia eso de irse por Europa refiriendo el hambre secular de nuestros maestros, la mucha emigración de nuestros campos, esterilizados por sequías largas, la poca leche de nuestras nodrizas oficiales, el desbarajuste prehistórico de nuestras rentas, la inmoralidad de nuestra increíble Administración, á nativitate y de suyo vitanda por tradicionalmente perversa.

Y en cambio no merecen una palabra de recuerdo y elogios estas libertades tan amplias, este pueblo revestido con tantos derechos como el pueblo americano y ejerciéndolos en majestuosa calma, la tribuna resonante con la más elevada elocuencia que han oído los tiempos, las letras engrandecidas por escritores como Federico Balart ó escritoras como Emilia Pardo Bazán, las artes del dibujo produciendo artistas dignos de figurar junto á los primeros del orbe, la poesía en todo su es-

plendor, la fuerza nacional mostrándose á tres mil leguas de nuestro continente y manteniendo allí la integridad de nuestro amado territorio, el primero entre los ejércitos por sus virtudes y por su valer, la primera entre las naciones por el cariño que á sus ciudades sugiere y por la fuerza expansiva de su voluntad soberana.

D. Manuel, véngase aquí entre nosotros, donde todos le tratamos y le queremos como el mejor de los hombres; y no se meta en libros de caballería cosmopolita, donde cualquier maligno Rochefort le ganará la partida. Porque, francamente, amigo nuestro, eso de que tenga seis mil miserables duros en España un presidente del Consejo y diez mil redondos un arzobispo de Toledo, les importa un ardite á los parisenses, que, acaso por amor al arte, hallen mal retribuida primacia eclesiástica tan gloriosa; pero, dicho desde Tablada, en cualquier manifiesto electoral, cubriría de honrados y viejos y dignos votos progresistas las venideras urnas, lo cual es todo cuanto necesitamos para desasirnos, por medios legales, no por fantásticos pronunciamientos, del partido conservador, á cuya vuelta con seguridad ha contribuido más de un viejo zorrillista en los momentos álgidos de la última crisis.

Véngase por aquí á competir en liberalismo y democracia con Sagasta, dentro de lo posible, ó de lo legal; y su necesario arrepentimiento cederá en honra suya y en provecho de todos. La revolución universal pide gente flaca, triste, melodramática, de cabellos largos y aprensiones cortas, cosas que no cuadran á un hombre como usted, que fuera siempre un pedazo de pan bendito. Y si continúa por ese camino, los Tirteafueras de la demagogia europea, y los rondadores de la confederación universal, van á quitarle aquello que le alza sobre sus émulos y rivales del krausismo, su buen sentido y su castellana gramática.»

ECOS POLÍTICOS

El Imparcial, tratando de la conversión de la Deuda de Cuba:

«Vaya lejos de nuestro ánimo todo propósito de atribuir cambio tan extra-

ño á mira personal alguna; ni por asomó admittiremos la explicación que circula entre bolsistas y cual moneda corriente respecto de que esa conversión es el pago del servicio prestado por un establecimiento de crédito relacionado, con las Antillas al contener el movimiento de baja que se produjo en los valores públicos á la entrada de los conservadores en el Gobierno.»

Abí, ahí duele.

Estos conservadores no hacen nada por nada.

Nadie duda que la conversión ó arreglo de la deuda cubana, significará engordar considerablemente á muchos gordos, cuyos méritos personales consisten en tener buen ojo y ancha conciencia; que comprar á un pobre soldado ó á su familia, tres ó cuatro mil reales por seis ú ocho duros, exige un sentimiento íntimo más extenso que nuestra Catedral.

De aquí, que no hay medio de procurar resolver este asunto, sin que no brote espontáneamente la palabra chanchullo.

El conde de Tejada de Valdosera llevando la voz del partido conservador en este asunto, dijo no ha mucho tiempo:

«Yo sostengo que cualquiera que sea la opinión que tenga acerca de este sistema, acerca de la necesidad de ese sacrificio para el Tesoro de la Península, el terreno no está preparado, la opinión no está dispuesta Y NO HAY AQUÍ PARTIDO QUE SE ATREVA á escribir por hoy en su bandera semejante lema; que no hay gobierno que traiga á las Cortes una conversión de esa deuda en semejantes condiciones y no fracase; que no hay ministro que en los momentos actuales se atreva á cargar con tal responsabilidad. El mismo Sr. Moret, partidario de aquel sistema, si llegara á ser ministro de Ultramar no encontraría ministro de Hacienda que le secundase, y si llegara á ser ministro de Hacienda NO ENCONTRARÍA PRESIDENTE DEL CONSEJO QUE LE APOYASE PARA HACER UN ARREGLO EN TALES CONDICIONES.»

¡Pues todo esto se ha encontrado señor conde!

Cuestión es ésta que ha de producir todavía mucho ruido, y más si son ciertos los siguientes datos que le facilitan á un colega desde París:

«La conversión de las obligaciones de Cuba, según aquí oigo á algunos banqueros, debe efectuarse del 12 al 20 de Octubre, y las condiciones probables parece son éstas: el Banco de París emitirá un empréstito del importe de las obligaciones, al tipo de 95 é interés de 5 por 100, y para los portadores de las obligaciones al tipo de 93. También se hará en España, por el Colonial, la misma emisión. El interés por la comisión parece será de 3 por 100.»

¡Tres por ciento de comisión!

Calcúlese lo espléndido que ha estado el ministro de Ultramar á costa del bolsillo de los contribuyentes.

Hablando del fatal arreglo de las Deudas de Cuba, exclama *El Imparcial*:

«Porque ¡justo es decirlo! liberales y conservadores allá se van en punto á

administración; más los primeros ceden á veces ante la presión de la opinión pública, los segundos nunca. Aquellos cedieron en la cuestión del ferro-carril central; éstos harán la conversión de la Deuda.»

Y el ferrocarril central y todo.

Buenos son ellos en tratándose de negocio.

De *La Epoca*:

«No hay que burlarse del hambre, Sr. Azcárate. Sin su influencia, ¿cuántos republicanos habria en España? Sin ella, ¿se pagarían por motivos políticos sueldos no devengados contra todas las leyes y reglas de contabilidad?»

Esta alusión va dirigida al señor Pequeño, gobernador de Soria, que está cobrando el sueldo contra todas las leyes y las reglas de contabilidad.

Pero éstas son cosas pequeñas para los conservadores.

Escribe *Las Ocurrencias*:

«Cuentan los periódicos que dos pueblos de la Mancha han acordado elegir su representante en Cortes al que deposita 5.000 duros para emplearlos en vías de comunicación en aquella zona.

Está de sobra justificada la aspiración de aquellos pueblos.

Porque la naturaleza de la proposición prueba que están muy mal de comunicaciones.

Todavía no se han enterado de la última crisis.

Y creen que se pueden subastar actas de diputados.»

Muy ingenioso y muy retorcido el argumento.

Si no se hubieran enterado de la última crisis no tenían para qué saber que iban á celebrarse unas elecciones.

Lo que hay es que no se fían de los candidatos conservadores.

Y les piden fianza.

La Epoca, fingiendo seriedad:

«Pero aparte de esto, podemos asegurar una cosa. Y es que aquellos Ayuntamientos, constituidos con arreglo á las leyes, que forman sus presupuestos sin extralimitaciones, rinden sus cuentas oportunamente, cuidan de la policía urbana, no exageran los repartos ni cargan las cuotas mayores sobre sus enemigos, ni distraen los fondos del procomún, nada deben temer, porque nada se intentará contra ellos, y si se intentase, no prevalecería.»

Que hable el Ayuntamiento de Novelda.

Es decir, el que era Ayuntamiento de Novelda.

Todo lo encontró conforme el delegado, y sin embargo...

Mandó arrancar las listas electorales.

Por no arrancarse él los pelos, viendo que no encontraba motivo para suspender al Ayuntamiento.

Y lo suspendieron.

PETICIÓN.

Trascribimos á continuación, la que han formulado los delegados de los vinicultores españoles al Ministro de Justicia de Francia con mo-

tivo de las contradictorias circulares sobre los vinos enyesados.

«Señor: Nos permitimos molestar la atención de V. E. acerca del conflicto creado á este comercio por las circulares del Ministerio Francés, fechadas el 18 y 31 de Agosto último, á los vinos españoles enyesados.

«Tenemos sobre el muelle sufriendo cuarentena, y próximas á llegar, grandes cantidades de vinos enyesados, fiados en la primera circular de 18 de Agosto.

«Además, las Aduanas han decomisado varias partidas por efecto de la segunda circular.

«Llamamos la atención de V. E. sobre los grandísimos perjuicios que estas contradictorias disposiciones ocasionan, suplicándole lo tenga en cuenta en el primer Consejo de Ministros que celebre ese Gobierno.

«Rogándole ponga toda su valorosa influencia en favor de una satisfactoria solución del conflicto creado solamente por las referidas circulares, bien sea aplazando la aplicación de la circular Cazot hasta 1.º de Septiembre de 1891, ó hasta que las Cámaras hayan aprobado el proyecto de ley presentado sobre este asunto.

«Este último sería á nuestro entender no sólo conveniente para los intereses comunes de los negociantes y cosecheros franceses y españoles, sino también una medida completamente equitativa y justa que salvaría los intereses de todos.

«Dándole á V. E. gracias anticipadas por cuanto haga en la resolución de este conflicto, quedando sus servidores. —Por la Comisión.—Gómez.—Sotano.—Cantó.—Navarro.—Corredo.»

Sesión del Ayuntamiento.

El miércoles celebró el Ayuntamiento sesión pública ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde, don Emilio Grahit y con asistencia de los Concejales señores Plá, Garriga, Simó, Boxa, Alsina, Palau, Prats, Serra y Torroella.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos.

Quedar enterado de las operaciones de contabilidad practicadas en la última semana.

Aprobar varias cuentas pendientes de pago.

Dar gracias á la Sociedad Económica de amigos del País por la parte con que coadyuvó al mayor esplendor del acta de la distribución de premios á los alumnos de las escuelas municipales.

Conceder permiso á D. Juan Carreras para pintar la fachada de la casa que posee en la plaza de la Constitución.

Desestimar una instancia de don Pedro Coll y de Pol, apoderado de la Superiora General de las Adoradoras, previniéndole que para todo el día 7 del corriente, presente el plano de fachada lindante con la calle transversal del edificio de las obras, ya que ppr tratarse de un edificio público debe inhibirse el que aparece como tal por no poseer el título de arquitecto.

Desestimar una instancia de doña Josefa Nadal oponiendo reparos á la

cuenta de la colocación de aceras que se hará efectiva por la vía de apremio sino la satisface dentro del tercero día.

Manifestar á D. José Sendra que no puede otorgarse el permiso que solicita, sin la presentación de los correspondientes planos y perfiles.

Aceptar el depósito de garantía del arrendatario del Teatro, en la forma solicitada por D. Juan Presas.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Gobernación sobre señalamiento de puntos de parada de los coches que los tienen actualmente en la calle de Ciudadanos.

Aprobar otros varios dictámenes de interés particular.

NOTICIAS

La fiesta que el día 28 se celebró en nuestra Ciudad iniciada por el Comité republicano federal y Junta del *Centre* con el doble objeto de conmemorar la gloriosa Revolución de Septiembre de 1868 y la inauguración del nuevo local correspondió dignamente á los propósitos que la informaban, siendo muy celebrados los discursos pronunciados por D. Pablo Civil, D. José M.ª Vallés y Ribot, D. Juan M. Bofill y D. Miguel Laporta, así como también fueron entusiastamente aplaudidos tanto el coro como la orquesta que obsequiaron á los federales forasteros con una serenata. Terminada la cual, dióse principio en los salones del Centro á un lucidísimo baile en el que lucieron su gracia y sus galas un gran número de lucidas señoritas.

—En una finca que en Borrásá tiene D. Paulino Coll, amigo de la familia del señor Marqués de Olérdola pasará, con el objeto de restablecer su salud, una temporada la señora Viuda del señor Rius y Taulet.

—Se nos asegura que las fuerzas que componen el regimiento de Asia, acantonado en esta provincia, saldrán el día 14 para Calaf, verificando el viaje por jornadas.

—En la solemne abertura del curso académico de 1890 á 91, verificada en nuestro Instituto, tuvimos el gusto de ver al recién nombrado y distinguido Catedrático de Matemáticas D. José M.ª Bartrina y Capella, de cuyas recomendables dotes hay que esperar mucho para la ilustración de los matriculados en aquel Establecimiento. Le damos nuestra más cordial bienvenida.

—En el barrio de Pedret se celebrarán los días 11, 12 y 13 del presente animadas diversiones distinguiéndose especialmente las tradicionales sardanas.

—Ha tomado posesión D. Joaquin Puig y Riera, del destino de administrador Subalterno de Hacienda de Santa Coloma de Farnés.

—Tomamos de un colega barcelonés: «Han empezado los estudios para ensanchar el puerto de Palamós, aumentando en 150 metros su amplitud, que ahora es de unos 500. De las canteras inmediatas á dicho puerto se están extrayendo muestras de piedra para ensayar sus resultados y destinarlas al adoquinado de esta capital en caso de que conviniera.»

—D. Joaquin Travesí y Cos-Gayon, oficial de quinta clase que era de la Intervención de Hacienda de Tarragona ha tomado posesión del destino de oficial de cuarta clase de la Administra-

ción de Contribuciones de esta provincia.

—Hemos recibido el número prospecto de la Gaceta del Comercio, que se publicará los sábados.

Es un periódico de gran utilidad para los agricultores industriales y comerciantes, y para el público en general.

Le deseamos prosperidad y larga vida.

—Ha tomado posesión D. Pablo Ventura del destino de aspirante de segunda clase de lo Administración de Contribuciones de esta provincia.

—Procedente de esta llegó á Sevilla en el tren correo del miércoles, el comerciante de esta provincia. D. Agustín Llach y Jané, tío de nuestro querido amigo y correligionario D. Emilio Llach.

—A los que tienen la costumbre de remitir por el correo, ya como valores declarados, ó ya en carta certificada, billetes del Banco, les señalaremos un procedimiento sencillo que puede prevenir las sustracciones de que con frecuencia se queja el público que paga demasiado para estar mal servido.

Se meten los billetes extendidos y se sujetan con dos puntadas utilizando hilo fuerte, de manera que queden sujetos por los extremos, apareciendo dicho hilo en la parte escrita del sobre y por el reverso se le une con el lacre del centro. Para sacar los billetes tienen ó que romper el hilo, lo que señala desde luego la sustracción, ó rasgar los billetes por dos partes y en una larga extracción, ó rasgar los billetes por dos partes y en una larga extensión, y á tanto no llegará el descaro de algunos industriales.

—El viernes por la tarde llegó á esta procedente de Bagur á donde ha pasado la temporada de verano nuestro distinguido amigo y Presidente del Comité local D. Buenaventura Carreras, á quien acudieron á saludar en la estación del ferro-carril un gran número de correligionarios. Dámosle nuestra más cordial bienvenida.

—Con una concurrencia numerosísima, se celebró el pasado jueves en el Santuario de los Angeles, la función de gracias que el conocido hacendado don Manuel Llinás dedicó á aquella Virgen con motivo de haberle librado de la amputación de un pié en la desgracia acaecida no hace mucho tiempo, en uno de sus viajes de Cassá de la Selva á esta capital.

La capilla y escolanía de nuestra Catedral, en número de cuarenta ejecutantes dirigida por el inteligente maestro Rdo. D. Miguel Rué ejecutó la Misa de Gloria del inmortal Bellini con un acierto verdaderamente digno de elogio, cabiéndole asimismo igual desempeño al Te-Deum del maestro Eslava.

Durante el ofertorio, la orquesta convenientemente aumentada por reputados profesores, entre los que tuvimos el gusto de ver al inteligente director de la banda de Asia señor Kriales, y señores Dimas y Gimeno ejecutó la difícil sinfonía del maestro Coto, con un brillante acierto debido á la acertada dirección de nuestro particular amigo D. Joaquín Vidal.

El orador sagrado Rdo. D. José Ribas, después de una elocuente plática en la que demostró los desvelos y cuidados del afamado médico Sr. Detrell, Hermanas de la Caridad, y de cuantos contribuyeron al consuelo del infortunado Sr. Llinás, dió gracias á los fieles que llenaban el templo encargándoles lo que su misión les obliga á recordar á cuantos están abrazados al Catolicismo.

Después de la función religiosa se celebró un espléndido banquete y el día

hubiera terminado satisfactoriamente si una nube importuna no hubiera descargado un solemne chaparrón, tal vez solamente por aquello que vulgarmente se dice, de ahogar la fiesta.

—Se halla accidentalmente en esta Ciudad el afinador y reparador de pianos D. José Noguera Blanch, representante de la Casa Sres. Bernareggi, Estela y C., de Barcelona de cuyos trabajos han quedado sumamente satisfechas las varias familias que le han confiado sus pianos.

Ofrece sus servicios al público, calle Peso de la Paja número 7.

—A las 9 de la noche de hoy la distinguida sociedad La Odalisca celebrará un extraordinario baile en el salón del Odeón el cual será ejecutado por la orquesta principal de esta ciudad y que tan acertadamente dirijen los profesores señores Pibernus y Vidal.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin etc. Cia en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Instrucción pública

El censo electoral que se está formando contendrá preciosos datos para juzgar con toda exactitud sobre el grado de instrucción del pueblo español, pues que en él se hace constar los individuos que no saben leer y escribir, pudiéndose deducir de este conocimiento consecuencias provechosas de que podrán utilizarse los gobernantes.

Según nuestras noticias, aparecen multitud de ciudadanos que ignoran esos dos primeros elementos del saber, sin los cuales es imposible que los liberales puedan realizar sus nobles propósitos. Un individuo que no sabe leer ni escribir no puede desempeñar más que trabajos de fuerza, como los salvajes, y está incapacitado para todo acto de inteligencia. En un pueblo ignorante no pueden arraigarse las libertades públicas ni plantearse reformas de alguna importancia; tan sólo puede prevalecer el despotismo de los clericales.

El hombre que no sabe leer ni escribir es como un niño, que se deja guiar por el látigo ó que se entrega, cuando le deja libre, á los mayores desordenes. Pasad una revista á todas las naciones del globo, y veréis confirmadas estas verdades tan sencillas como claras: allí donde la instrucción popular se halla á cierto grado de altura, reinan la libertad y el orden, todo prospera y se disfruta de una felicidad que está en relación con el adelanto del pueblo; mientras que en países ignorantes impera la fuerza y con ella la tiranía, la pobreza, el fanatismo y todo género de calamidades.

La ignorancia tan solo conviene á los partidarios del absolutismo, á los soberbios, á los que se hacen la ilusión de que son de una naturaleza superior á los demás hombres, á aquellos, en fin, que viven á espensas del sudor de sus semejantes.

La ignorancia es la mayor de las plagas que afligen á la humanidad. Por eso todos los hombres de buena voluntad deben dirigir sus esfuerzos á combatirla llevando la luz de la instrucción á todas partes, sobre todo á las clases inferiores de la sociedad, esto es, á los hijos de las familias pobres, los cuales padecen no solo de hambre y frío, sino también por la falta de educación.

La instrucción debe hacerse obligatoria como así lo han reconocido y planteado las naciones más civilizadas de

Europa y América; las autoridades locales deben vigilar constantemente a fin de que los niños pobres no vaguen por las calles completamente abandonados, sino que asistan á la escuela ya que se les da gratis la enseñanza; ante todo y sobre todo deben procurar que en las escuelas públicas no falte puesto para los hijos de las familias pobres, para los niños abandonados, para todo aquel que no puede proporcionarse instrucción por falta de recursos. Visitense con frecuencia las escuelas públicas de primera educación, tómese nota de los niños pobres, háganse de modo que esos centros de educación se conviertan en verdaderos centros de caridad y prémiese con largueza á los maestros que más discípulos tengan de la clase menesterosa de la sociedad. Es el servicio más grande, más noble y más simpático que las autoridades locales pueden prestar, porque tiende á levantar al caído y á sacar á los pequeñuelos del camino del vicio y de las garras del absolutismo.

Nosotros tenemos el honor de invitar al señor Alcalde de esta ciudad y á la Junta local que tan dignamente preside á emprender una obra tan civilizadora, tan liberal y tan grata, y no dudamos de que sus gestiones serán secundadas por la prensa liberal de todos matices, aplaudidas por los hombres de corazón y bendecidas por la historia.

VARIEDADES.

LA LENGUA CATALANA.

Aribau y el Renacimiento.

«Adios, colinas, por siempre adios; oh! sierras desiguales, que allí en la patria mía, os distinguía del cielo y de las nubes desde lejos, por reposo eterno, por vuestro azul más vivo. Adios, tú, viejo Montseuy, que desde tu alto palacio, como perenne centinela cubierto de nieve y de neblina, observas por un agujero la tumba del judío, y en medio del mar inmenso la mallorquina nave.»

Y en la segunda estrofa dice:

«Yo conocía entonces tu soberbia frente como pudiera conocer la frente de mis padres; conocía también el rumor de tus torrentes, como la voz de mi madre ó el llanto de mi hijo: pero arrebatado despues por hados perseguidores, ya no conozco, ni siento como en mejores días; así, del árbol trasplantado á lejanas tierras, pierden los frutos su sabor y las flores su perfume.

A la voz de Aribau respondieron inmediatamente José Antonio Martí con las «Llgrimas de la viudesa» y el ilustre historiador Juan Cortada con «La noya fugitiva», traduc-

ción del poema que compuso Tomás Grossi en dialecto milanés.

La Academia de buenas letras en 1841 celebró un certámen y en él se dió definitivamente á conocer el eminente poeta, hoy maestro en gay saber, Joaquin Rubió y Ors, que con su poema Roudor de Llobregat ó sia los catalans en Grecia, obtuvo el único premio concedido en aquel torneo.

La idea estaba lanzada y germi- naba asombrosamente: la literatura renacia.

(Continuará.)

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía de Opera Italia.

Lista de la Compañía.

Maestro concertador y director de orquesta, D. Joaquin M. Vehils.—Tiple dramática, Sra. Angelina De Gay.—Tiple ligera, señora Luis Fons.—Otra tiple, Sra. Vicenta del Rey.—Contralto, Sta. Magdalena Fábregas.—Tenor dramático, D. José Ramis.—Tenor ligero, D. José Brotat.—Otro tenor, D. José Blanch.—Barítonos, D. Salvador Mestres y D. Ramón Villegas.—Bajos, D. Abulcher Leoni y D. José Mestres.—Caricato, D. Benigno Giardini.—Comprimaria, Sra. Antonia Amat.—Comprimario, D. José Estades.—Maestro de coros, D. Manuel Aleu.—Diréctor de escena, D. Leon Mañez.—Apuntador, D. Sisebuto Rocafogli.—Orquesta 30 profesores, 20 coristas, banda 30 profesores.—Vestuario, armería y decorado, D. Iguacio Elias.—Maquinista, D. C. Serapio Mirambell.—Guardarropa, D. Juan Presas.—Peluquero, D. Sebastian Corominas.

BEPERTORIO.—Se elegirá entre las obras siguientes: Africana, Gli Ugonotti, Trovatore, Rigoletto, I Pnritani, La Sonámbula, Il Barbieri de Siviglia, Fra-Diávolo, etc., etc.—Se pondrá en escena la magnífica obra del maestro Meyerbeer no cantada en esta capital desde hace muchos años, titulada Dinorah y se estrenará en este teatro la notabilísima y preciosa ópera del insigne maestro Bizet, Carmen

Precios de abono por 20 funciones.

Palcos platea proscenios con dos entradas.	Pts. 140
Id. id. id. id. id.	» 128
Id. principales id. id.	» 160
Id. segundos id. id.	» 92
Butaca con entrada.	» 35
Luneta con id.	» 30
Asiento fijo de paraíso con entrada.	» 15
Abono de entrada.	» 15

NOTA.—La Empresa hace presente que no le es posible atender á los encargos que para abono de localidades hayan podido hacerse anticipadamente y sin su conocimiento, y que el abono se hará directamente con la Empresa en Contaduría conforme vayan presentándose á verificarlo los que lo deseen, desde el día 5 del corriente hasta la víspera del estreno, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

La temporada se inaugurará el día 18 de Octubre.

Ley del sufragio universal para la elección de Diputados á Cortes. De venta en la librería de Torres, 1 peseta.

Audiencia de Gerona.

Juicios orales que deberán tener lugar en la próxima semana.

	Procesados.	Delito	Juzgado.	Abogados y Procur.	Tribunal.
Lunes	José Serratos Albert	Asesinato	La Bisbal	D. José Baylina » Pedro Mas	Jurado
Jueves	Miguel Dalmau y otros	Hurto	Gerona	D. Manuel Viñas » Rafael Corominas	Ordinario
Sábado	Vicente Mendoza	Robo	Sta. Coloma	D. J. Vidal de Llobatera D. Pedro Mas	Jurado

La mejor medicina de familia

Píldoras Catárticas

del Dr. Ayer

El tiempo ha demostrado que las PÍLDORAS DEL DR. AYER merecen la reputación de que gozan. Por más de cuarenta años han sostenido estas PÍLDORAS una popularidad más real y universal que ninguna otra medicina catártica ha alcanzado jamás.

Las Píldoras del Dr. Ayer

purgan de un modo suave y efectivo, estimulan y fortalecen los órganos digestivos y asimilativos, curando así la indigestión y reseca, impidiendo á la vez otras enfermedades causadas por estos desórdenes.

Para las enfermedades del Estómago, Hígado, de los que son síntomas las *Erupciones Cutáneas, Ardor y Opresión en el Estómago, Jaqueca, Mal aliento, Fiebre Biliosa y Cólica, Dolores de Estómago, Costado y Espalda, Inflamaciones Hidrópicas*, etc. para todo esto no hay medicina tan efectiva como las PÍLDORAS DEL DR. AYER; estas son también de gran utilidad, para curar el reumatismo y las almórranas siendo á la vez un remedio casero sin igual.

PREPARADAS POR EL

Dr. J. C. AYER y C.^a Lowell, Mass., E U. A.

Se venden en las principales farmacias y droguerías.
Agentes Generales para España,

Vilanova hermanos y Comp.^a—Barcelona

EL VICHY CATALÁN

Estas aguas, dedicadas especialmente al tratamiento de gran número de

ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

De venta: en todas las Farmacias de nuestra Capital.

Imprenta y Librería de Paciano Torres

Constitución 9.—GERONA.

Impresiones económicas y rápidas, de lujo y ensermo-tipografía.

Sobres, membretes, circulares, facturas, prospectos, etc.

Librería nacional y extranjera

Snscripciones á periódicos de modas, científicos y literarios.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos

DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS



de la Abadía de SOULAC (Gironde)
Prior Dom MAGUELONNE
2 MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO POR EL PRIOR
EN 1373 Pedro BOURSAUD
« El empleo cotidiano
del Elixir Dentífrico de
los RR. PP. Benedictinos
cuya dosis de algunas
gotas en el agua, cura
y evita la caries fortalece
las encías sin hacer de los
dientes un blanco perfecto.
« Es un verdadero ser-
vicio rendido á nuestros
lectores señalar desde esta
antiguísima y útil prepara-
ción como el mejor cura-
tivo y único preservativo de las
Afecciones dentarias. »
Elixir 250, 50, 10; Polvo 175, 250, 350;
Pasta 175, 250;
Elixir el 1/2 lit. 14; Litro 23.
Casa fundada en 1807
Agente General: **SEGUIN** Rue Reguerie, 3
BORDEAUX
Deposito en todas las buenas Perfumerías
Farmacias y Droguerías

EL POSIBILISTA.

82

Sr. D.

Nociones de Geografía de Cataluña

para uso de las Escuelas de primera enseñanza

POR

D. JOAQUÍN BATÉ.

Licenciado en Filosofía y Letras.

Esta obra, indispensable en todas las Escuelas de Cataluña, es muy á propósito por su sencillez y claridad, puesto que en breves lecciones se dá una sucinta reseña de las poblaciones, así principales como secundarias, su situación, distancia de las capitales de provincia, número de habitantes, producciones, industrias, etc. Contiene además un apéndice de Geografía general.

Forma un tomo de unas 100 páginas en 4.º, encuadernado en cartoné y se vende al precio de 9 pesetas docena y 1 peseta el ejemplar.

Puntos de venta.

En la Administración de este periódico y en todas las librerías de Barcelona.—Librerías de Torres, y de Manuel Llach, de Gerona.—Gual y Aguadé y Joaquín Font, de Taragona.—Bonet, de Olot.—Gumbau, y Vda. de Juan Ventura, de Figueras.—Martí y Mas, de Ripoll.—Luis Roca, y Esparvé y C.^a, de Manresa.—Vda. de Torroja, de Reus.—Corominas y Plá y Pagés, de Lérida.—Ribó, de Pons; y Folch de Cerverá.

Para los pedidos al por mayor en la librería de Blas Camí y Hermano, Unión, número 26, Barcelona.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos ó aproximadamente

pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

especialmente-

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148

17188 Premios á M. 300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **100,000 billetes**, de los cuales **50,200** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en séptima clase podrá en caso más feliz eventualmento importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvn. 30.—
1 Billete original, medio: Rvn. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

15 de Octubre 1890

Valentín y Cia.

Banqueros
Hamburgo
Alemania.